

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido, tres pts. vein...

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES. Comunicados a UNA PESETA línea. Número suelto 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Sagasta, núm. 25, bajos No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

CONCERTADO PARA EL TIMBRE

OCULISTA

PEREDA MARCO de la Penitencia, 13, Consultas diarias y operaciones gratis a los pobres.

La Camera Riojana

Indisiblemente, la casa más económica de Logroño. Gran existencia en CAMAS Y MUEBLES de todas clases y precios. Única visita a LA CAMERA RIOJANA basta para convencerse. Camas de madera desde 25 pts.

Atención, Viticultores!

Si tenéis deseos de adquirir Vides Americanas de absoluta confianza y perfecta autenticidad de beidririz y otros encargos al Centro Vitícola del Panadés, cuyo Director propietario don Jaime Sabaté tiene instalados los viveros y las plantaciones más vastas e importantes de España, sino de toda Europa fundadas en 1889.

La superioridad de estos viveros, puede comprobarse visitándolos antes de comprarlos. Hemos visitado todos los demás plantelistas españoles y franceses, y verán sobre el terreno que nadie puede competir al Centro Vitícola del Panadés y se convencerán de que hay muchos otros centros vitícolas que a pesar de su propaganda y de anunciar grandes plantaciones en diferentes puntos que utilizan con el nombre de Centros Vitícolas, no tienen ni pueden servir para nada de bueno.

Viticultores Riojanos

Después de haber visitado todos los otros plantelistas españoles y franceses, y verán sobre el terreno que nadie puede competir al Centro Vitícola del Panadés y se convencerán de que hay muchos otros centros vitícolas que a pesar de su propaganda y de anunciar grandes plantaciones en diferentes puntos que utilizan con el nombre de Centros Vitícolas, no tienen ni pueden servir para nada de bueno.

34 HECTÁREAS DE PIES-MADRES

que pueden visitarse en toda época del año.

Instrucciones de adaptación y cultivos y análisis de tierra gratis

Talleres de injertar

Dirigidos por S. M. el Rey Alfonso XIII

Desfondes de tierras a gran profundidad con maquinaria a vapor propiedad de esta casa. Roturaciones y plantaciones de terrenos a forestal (destajo).

Don Jaime Sabaté

Villafranca del Panadés (provincia de Barcelona) Proveedor del patrimonio de la Real Casa

LA RIOJA AZUL

(Trabajo dedicado al Dr. Escudero, obispo de Orense, en la fiesta jubilar de la Inmaculada.) Tal y tan general y tan grande ha sido la devoción y el amor que desde el principio de su constitución histórica se ha profesado siempre a la Santísima Virgen María en España, que el doctor Sardá y Salvany, en una de sus últimas apologías marianas, que se firmó en esta la única nación del mundo en que para su masa popular se ha dado una sorpresa la gran definición de María de Pío IX; pues a gran número de buenas almas se les ha hecho comprensible extranea el que se deseara que en adelante había de ser la Cruz Roja de la fe que María se acordó original. No acertaban a darse cuenta de que antes hubiera podido pensarse de otra manera, y que como formando parte de la doctrina católica, obligatoria para todos los fieles. Llegamos a sospechar que más allá de una buena alma creyó que con el nombre de Pío IX, no menos a la Virgen Inmaculada, que al pueblo de Logroño, se le dio todo el mundo. En efecto, desde que en el año 633 el concilio IV de Toledo aprobó el decreto de San Isidoro, en el cual se

halla ya el oficio de la Inmaculada, a la que se la denomina en el preterito de la culpa original, la Iglesia, el trono, el pueblo, el ejército, las Universidades, los gremios, todo y todos han confesado en España la pureza original de la Madre de Dios, hasta llegar felizmente al punto y hora en que el rey Felipe IV mandó jurar dicho misterio a todos cuantos recibieran grados académicos; Felipe V instituyó su fiesta oficial; y las Cortes del reino, con Carlos III, la proclamaron patrona general de España y de sus Indias.

¡Llor a María! ¡Honor a la Patria!

Pero entre todas las regiones de España que más sobresalieron siempre y en todo tiempo en el amor a la Virgen sin mancha, marchó constantemente a la cabeza esta hermosa, noble y honrada y piadosísima provincia de la Rioja.

Desde que según la tradición generalmente admitida, los mismos discípulos de San Pablo nos trajeron la primitiva imagen de Valvanera hacia el año 71 de Jesucristo, hasta que en el año 1052 fundó García VI el glorioso monasterio de Santa María la Real de Nájera; en el año 1169 alzó Alfonso VIII el insigne de Herrera, y en el de 1480 levantó el arcediano de Calahorra don Diego de Entrena el perinico de la Estrella; coadyuvando las ilustres religiones Benedictina, Cisterciense y Jeronimiana, de acuerdo y consuno con la orden Seráfica que el propio San Francisco en persona trajo a esta tierra, llenaron este país de fervientes devotos de la Madre de Dios, y cuajaron sus pueblos y bordaron sus campos de santuarios y ermitas dedicadas a la Virgen de las Virgenes, concebida sin mácula.

¡Ave María Purísima! ¡Gloria a la Rioja!

Descientas setenta parroquias existen hoy en la provincia de Logroño; y (dato asombroso) casi la mitad, 117, se hallan consagradas a la Madre de Dios. Tiene aquí, además, bajo sus advocaciones, la Emperatriz de los Cielos otros 126 santuarios, que adornan y esmaltan el suelo riojano.

Coronan este alarde brillantísimo de fe mariana 22 comunidades religiosas de ambos sexos puestas bajo el amparo de la que es Rosa Mística y Arca del Nuevo Testamento.

De modo que, sumados todos los templos que en nuestro solar provincial se encuentran consagrados a María nuestra Madre, hacen un total de doscientos sesenta y cinco.

Siendo, pues, los habitantes de la Rioja 185.000 (en números redondos), bien podemos asegurar que, después de llevar constantemente a la Virgen Clementísima en los labios, en la mente y en el corazón, cabrían materialmente todos ellos dentro de las iglesias que su fe y su amor lo han dedicado; porque, hecha la división aritmética, tocarían a 700 personas para cada templo.

SECCION DE HARO

BARO

La Comisión ejecutiva de la Junta de Fomento de intereses locales se reunió ayer, a las seis de la tarde, en el despacho del vocal de la misma don Leonardo Echeverría.

Acordó cerrar, definitivamente, la suscripción popular, cuyos rendimientos han superado las más halagüeñas esperanzas, contratar un práctico injertador catalán para la Escuela que ha de establecerse en ésta, procurando que la enseñanza dé principio en el nuevo año, y al efecto, se anunció oportunamente el plazo para la inscripción de alumnos.

el inteligente escultor don Pedro Urreta, que acredita su reconocido mérito artístico.

El señor Urreta, como es sabido, regala esa corona al Ayuntamiento, lo que hace más apreciable su obra.

7 de diciembre.

De Agricultura

EL NUEVO MINISTRO

El diario ministerial *La Epoca* canta las excelencias del personaje a quien acaba de encargarse la cartera de Agricultura.

No dudamos que mejorará mucho aquel importante departamento, pero los títulos del nombrado no pueden tener mayor relación con la misión que va a desempeñar.

El nuevo ministro es un conservador de toda la vida, un parlamentario muy distinguido y un hombre que ha prestado a su partido excelentes servicios.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

La traida de aguas

Una de las necesidades más apremiantes de Calahorra, y la primera indiscutiblemente que siente el forastero, es la falta de aguas potables, de tanto apremio, no sólo para aplacar los sedientos labios sino que también para la cocción de algunos alimentos del hombre.

Y digo que es la primera necesidad que experimenta el forastero que viene a Calahorra, porque al establecerse en una casa se le dice:

—¿Cuántas tinajas piensa emplazar V.? Ni más ni menos que lo que dirán a todas horas los japoneses a que tienen puesto sitio a Port-Arthur... ¿y cuántas baterías habrá que emplazar?...

Las tinajas a que me refiero suelen ser de arcilla, bien ilustradas por la parte interior, y sirven para dar cabida a las cargas de agua que trae quien al acarreo de este precioso líquido se dedica auxiliado por unos sufridos borriquillos, mediante el estendido de medio real de vellón la carga, (cuatro céntimos).

No extrañarán mis lectores que por aquí se oiga decir tan singular frecuencia:

—¡Qué vida tan cara! ¡No se puede vivir! ¡Hasta el agua tiene usted que pagar!...

Esta frase, que en la generalidad de los lugares sirve para expresar la carestía de las subsistencias, aquí tiene un valor gráfico y expresa, sin hipérbole que valga, lo que de su sentido recto viene a entenderse.

Y si fuese sólo el agua lo que aquí se pagase...

Apenas hayan terminado estas oposiciones, principiarán las oportunas y previas a la provisión de la plaza vacante de Pontenciarlo de esta S. I. C.

—Ha salido para Arnedo, donde pasará una temporada, el Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral don Juan Antonio del Pozo.

—Mañana se celebrará en la Catedral una función solemnisima para celebrar el 60 aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción.

No tomará parte en ella la Capilla de la S. I. C. por no hallarse completamente organizada.

—Durante el mes de noviembre hubo en esta ciudad 37 nacimientos (21 varones y 16 hembras), 21 defunciones (13 y 8) y 9 matrimonios.

—Ha sido nombrado meritorio de esta esta estación del ferrocarril el joven don Toviás Muro, hijo de nuestro compañero don Luis.

Ramiro de Castro. 7 de diciembre.

AUDIENCIA

Apresuramiento

Tres juicios orales se vieron ayer ante la única sección de esta Audiencia, que fueron celebrados a paso de carga; el primero empezó a las once, el último concluyó a las doce y media próximamente.

El número de juicios que anualmente se ven en esta Audiencia provincial exige, necesariamente, una sección más.

El despacho diario, las sentencias que han de dictarse, el estudio de sumarios, é infinita de asuntos que requieren la atención de la Sala, hace que la labor de la justicia pueda en algún caso adolecer de los defectos que puede llevar consigo la rapidez en su tramitación.

Los mismos letrados, en algunos casos, deferentes siempre a las consideraciones que merece un Tribunal tan digno como abrumado por el enorme peso de un excesivo trabajo, simplificar extremadamente su labor en todo lo compatible con los deberes de su ministerio, seguros al mismo tiempo de que sus omisiones de detalle han de ser suplidas por las altas dotes de talento de los señores magistrados que componen esta Audiencia.

En la imposibilidad de una sección más, ¿no se podría habilitar la tarde para celebrar juicios orales y evitar los apremios del despacho diario?

Lesiones

Pasemos a reseñar las vistas a que acudimos. En la primera se trataba de un delito de lesiones menos graves cometido en el domicilio del excelentísimo señor conde de Vistaflores por el cocher de don Fernando López Turo y en la persona del portero de aquél, según decía el fiscal.

La defensa estaba a cargo del señor Montero, é intervenía como acusador particular el letrado señor Reboiro.

Practicada la prueba del fiscal y de la acusación, resulta que el procesado acometió al portero del conde de Vistaflores con una escoba, causándole en la cabeza varias heridas, hecho que negaba el procesado, puesto que afirmó que no le pegó sino todo lo contrario.

La prueba de la defensa fué favorable al acusado.

desu persona, según resulta del escrito que luego presentó a la Sala.

Pero el representante, particularmente sosteniendo la acusación, y en razonado informe aseguró que la agresión y la provocación partió del procesado, extrañándose de la actitud del fiscal al retirar la acusación, porque aun en el caso de que la agresión hubiese partido del lesionado no concurriría nunca a favor del reo más que una circunstancia de las tres que exige la justa defensa, ya que la provocación partió del acusado y no está comprobada la necesidad racional del ataque.

Además que la lesión necesitó más de ocho días de asistencia facultativa y pide se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor Montero, pide a la Sala se absuelva a su cliente y se impongan las costas a la acusación particular, por su tenacidad y mala fe (de esta frase protesta la acusación) y la presidencia llama la atención del señor Montero.

Sostiene que en el asunto hay una mano extraña que quiere vengar en el procesado resentimientos ajenos: dice que la lesión debió curarse antes de los ocho días, y en otro caso que su cliente obró en defensa de su persona.

Más lesiones

Fué el segundo juicio la vista de una causa instruida por el Juzgado de la capital contra el vecino de Agoncillo Secundino Palacios Expósito, porque con motivo de una cuestión habida entre su hijo Lucio Raso y Ruperto Fernández, aquél agredió a éste con instrumento punzo-cortante, produciéndole una herida en el hombro izquierdo, que tardó en curar 28 días.

En esta relación de hechos estaban conformes acusación y defensa, pero ésta sostenía que su patrocinado había obrado por estímulos tan poderosos que, naturalmente, produjeron en él arrebatado y obcecación, por lo que procedía imponer al procesado Secundino Palacios la pena de un mes y un día de arresto mayor, y no la de dos meses y un día de igual arresto solicitada por el representante del ministerio público.

Este, después de la prueba practicada y visto su resultado, apreció en favor del procesado la atenuante de embriaguez, con cuya manifestación estuvo conforme la defensa, quedando el juicio pendiente de sentencia.

Disparo

Por último, se vió un juicio de Arnedo por delito de disparo y lesiones. Eran los procesados Joaquín Domínguez y Pío Fernández, cuya defensa estaba a cargo del señor Reboiro y del señor Codes, respectivamente.

Practicada la prueba, resulta, según los informes de las respectivas defensas, que el Joaquín Domínguez, estando jugando con varios compañeros fué insultado y acometido con dos disparos de pistola por el Pío Fernández, a cuya agresión tuvo que contestar el Joaquín en este caso y según el señor Reboiro, procede apreciar a favor de este procesado la eximente de defensa legítima.

Para este procesado solicitaba el fiscal la pena de tres años y cuatro meses de prisión correccional, pero reformó sus conclusiones, en vista de la prueba practicada, y pide se le imponga cuatro meses y veintidós días de arresto.

Según el señor Codes, su cliente fué acometido por el Joaquín y si éste disparó (hecho negado por su defendido) fué al aire y para intimidar. Pide se absuelva a su patrocinado.

Como todos los demás juicios, quedó pendiente de sentencia.

PROYECTOS MILITARES

El *Diario Universal* dice que por personas dignas de crédito sabe los proyectos del general Linares.

SECCION DE CERVERA

CERVERA

Anoche se reunió la Junta directiva de Santa Lucía, con objeto de subastar el servicio de cajas mortuorias que la hermandad de la misma necesita, é cuyo efecto también concurrirón los carpinteros don Regino González González y don Inocente Jiménez Igea, los cuales se comprometieron a construir las en las mismas condiciones que lo han verificado durante los dos últimos años, no sufriendo, por lo tanto, alteración el contrato que con ellos se tenía hecho, más que ampliarlo por igual tiempo que el que ahora caduca.

—Se han celebrado honras fúnebres por el alma del infortunado joven Julio Gil Marín, é cuyo acto piadoso ha concurrido un inmenso gentío de todas las clases sociales, que ha querido demostrar a la familia de aquél las buenas relaciones que tiene en esta localidad.

—El maestro de niños del barrio de Santa Ana, don Bonifacio Pascual Urberuaga, se halla ligeramente enfermo de la vista, por cuyo motivo no ha podido asistir hoy a clases, reemplazándole en el desempeño de su cargo el escribiente don Gregorio Sanaú Remón, é fin de que no sufra quebranto alguno la enseñanza de los alumnos.

—Procedente de Fuentes de Magaña (Soria) ha venido don Salvador Uriel Pascual.

—Después de la nieve que cayó hace unos días, ha cambiado por completo la temperatura, pues parece que nuevamente nos encontramos en la estación primaveral.

RUSIA Y JAPON

Otro héroe

Asegura el corresponsal de *The Times* en Tokio que todas las noticias que en aquella capital se reciben acerca de Port Arthur, coinciden en atribuir al general Fock, jefe del ala izquierda rusa, é éxito de la obstinada defensa que la fortaleza viene haciendo contra los japoneses.

El general Fock dejará, é juicio del corresponsal inglés, un nombre brillante en la historia del sitio de Port Arthur.

Antes de comenzar el asedio de Port Arthur mandó el general Fock recorrer a pie diariamente, unas veces solo y otras haciéndose acompañar de un soldado, la línea avanzada de fortificaciones.

De este modo llegó a saberse de memoria el terreno donde se desarrollan las actuales operaciones, sin exceptuar un solo sendero.

En cuantas salidas efectúan los sitiadores véase al general Fock a la cabeza de su división de cazadores de Siberia, franqueando obstáculos y apareciendo súbitamente en plenas líneas japonesas.

No hay que decir que los soldados le adoran. Llegada la hora del palique, forman éstos en torno de su jefe apratada muralla de carne.

La solicitud de los soldados siberianos por su general llega al extremo de que, cuando Fock tiene que avanzar a pie por los breñales cercanos a Port Arthur, se destacan varios hombres para ir quitando pedruzcos y evitar al «buen padre», como ellos le llaman, el peligro de una caída.

Fock vive constantemente en las avanzadas. En los raros momentos de descanso que dejan los sitiadores a los rusos, el general conversa familiarmente con sus soldados, y aun toma parte en sus juegos.

El general Fock procede del arma de Estado Mayor. Las importantes obras de defensa hechas en la montaña del Lobo y en la montaña Verde, han sido dirigidas por él.

DISTRITO DE LOGROÑO

CENICERO

Los heridos

Signe bien el del 30 de octubre y mejorando el del suceso último. Pasemos un velo por estos contratiempos y pasemos a tratar de otras cosas.

Sociedad de Socorros mutuos

«La Esperanza», sociedad de carácter puramente humanitario, que, como dijimos hace días, acaba de fundarse en esta ciudad, aumenta rápidamente el número de sus socios inscriptos, y más rápidamente seguirá una vez que con sus actos haga patente, como ha de ser, el deseo de que no se vea ni remotamente en ella tinte político como por algunos se ha querido propagar.

El domingo celebró Junta general a la que acudieron varios de los socios honorarios y que, como personas muy dicientes, no sólo satisficieron graciosamente sus cuotas, sino que contribuyeron con su apoyo para acelerar los buenos resultados que los fundadores se proponen.

El número pasaba ya de 70. Tras de las promesas y explicaciones hechas por varios de los concurrentes, del beneficio que reportan a la gente poco acomodada de los pueblos estas asociaciones, se nombró una Comisión que adicione al reglamento algún artículo para llenar las deficiencias que en el orden local hallaban al ya aprobado por la superioridad, quedando formada por los señores Cuevas, Solas y Marcos, presidente, vicepresidente y secretario de la Sociedad; don Santos Solas, alcalde accidental; don Ignacio Bazán, don Aniceto González y don Francisco Varea, juez, fiscal y secretario municipal.

Los incansables obreros de la Junta directiva están animados de los mejores deseos, y alentados fueron con ofrecimientos de que adquirirán con su auxilio el Ayuntamiento, la Sociedad de cosecheros, los casinos y todas las

